

IMPARTICIÓN DE UNA ASIGNATURA DE SALUD LABORAL EN UNA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA

ALFONSO MENESES MONROY

Profesor Titular Interino Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
Departamento de Enfermería. Universidad Complutense de Madrid.

Diplomado en Enfermería de Empresa.

RESUMEN

Introducción: Durante el curso 2006 / 2007 se introdujo en la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, la "Salud Laboral" como Libre Configuración. **Objetivos:** Exponer la experiencia personal y transmitir la opinión de los alumnos. **Material y método:** Se impartió durante el primer cuatrimestre 3 horas semanales, dividiéndose en dos bloques: Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos del Personal Sanitario y colaborando profesionales de Medicina del Trabajo y Enfermería de Empresa. Se realizó una encuesta al principio y otra al finalizar. **Resultados:** Los alumnos matriculados procedían mayoritariamente de la Diplomatura de Enfermería, la asistencia media fue 30 alumnos. El 64% no había planteado dedicarse profesionalmente a la Salud Laboral. Al finalizar, el 50% se planteaba dedicarse profesionalmente a este campo. El 100% recomendaría la asignatura y el 75% valoró los conocimientos aportados como útiles o muy útiles. Para el 77,5% la "Salud Laboral" debería formar parte de los Planes de Estudio en Carreras de Ciencias de la Salud. **Conclusiones:** Se valoró positivamente el haber cursado la asignatura, los temas expuestos despertaron el interés, existe, un desconocimiento sobre "Salud Laboral" y es necesario, impulsar, el acceso a estos conocimientos..

PALABRAS CLAVES

Enseñanza, Salud Laboral, Ciencias de la Salud, Universidades.

ABSTRACT

Introduction: During 2006 / 07 the subject "Occupational Health" has been introduced in "Escuela Universitaria de Enfermería Fisioterapia y Podología" of the Universidad Complutense de Madrid, as an optional subject. **Aims:** To Show my personal experience and to transmit the student opinion. **Material and methods:** During the first period of four months the subject "Occupational Health" was taught for three hours per week in two parts: 'Occupational Risk Prevention' and 'Sanitary Personnel Risk'. An inquiry was distributed at the beginning and another one at the end of course. **Results:** The majority of the students were studying the Nursing Diplomature. The average presence was about 30 students. The 64% of the students never had thought to work in Occupational Health before the course, but and the end, the 50% of the students considered the possibility of working in this area. The totality of the students would recommended the subject and the 75 % consider the received knowledge useful or very useful. The 77,5% thought that "Occupational Health" subject must be taught in Health Sciences Studies. **Conclusions:** The subject was valued as positive from students, the program of the subject was interesting for the students, exist a general ignorance about Occupational Health and it is necessary to improve the access to this knowledge.

KEY WORDS

Occupational Health, Teaching, Health Sciences, Universities.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la Prevención de Riesgos Laborales en general, y particularmente la Medicina del Trabajo o Salud Laboral ha experimentado grandes cambios, que obligan a los profesionales de la Salud implicados directamente (Médicos y Enfermeros fundamentalmente), y otros profesionales como Fisioterapeutas, Podólogos y Terapeutas Ocupacionales entre otros, a adaptar sus conocimientos a las exigencias determinadas por la normativa vigente así como una permanente actualización de conocimientos.

Con la entrada en vigor de la Ley 31/1995 de "Prevención de Riesgos Laborales" y sus posterior normativa de desarrollo, fundamentalmente el R.D.39/1997 por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención, y otros que han ido apareciendo posteriormente, el empresario se ha visto obligado a establecer Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales para evaluar, prevenir o controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores. Asimismo la obligación por parte del empresario, de ofrecer a los trabajadores a su cargo una Vigilancia de la Salud específica y eficaz conforme a los riesgos a los que estén expuestos ha modificado el concepto que se tenía sobre los "reconocimientos médicos del trabajo".

Por otra parte el deber de adaptar el trabajo a la persona hace necesario un asesoramiento técnico en aquellos casos en los que pudieran aparecer enfermedades profesionales, o limitaciones para el trabajo por la concurrencia de patología de cualquier índole en el trabajador. Este asesoramiento debe venir de la necesaria colaboración entre los Profesionales Sanitarios implicados en Vigilancia de la Salud y los Técnicos de Prevención.

Paralelamente, el desarrollo de Servicios de Prevención tanto propios como ajenos y la especialización de los profesionales ha contribuido a dar la cobertura exigida por la Ley en lo que a Prevención de Riesgos se refiere, tanto para la empresa privada como para la Administración Pública y ha abierto una nueva salida laboral para las profesiones sanitarias.

Todos estos factores, hacen necesario que cualquier profesional de la salud, tanto en cuanto es trabajador y por lo tanto está implicado en la Prevención de Riesgos, como en cuanto a su posible labor profesional en este campo, goce de unos conocimientos mínimos imprescindibles, sin olvidar además que la obligada colaboración, por Ley, entre los distintos Servicios de Prevención, sea cual sea su

configuración, y la sanidad pública, hace de la misma manera aconsejable que cualquier profesional de la salud tenga un mínimo de conocimientos sobre este tema..

Por último, la aparición del RD 450/2005 de 22 de abril de 2005 de especialidades de Enfermería, contempla entre las mismas la Enfermería del Trabajo.

Por todo lo expuesto, se comprende la necesidad de formar desde el pregrado a los estudiantes sanitarios en esta materia y de manera especial a los estudiantes de Enfermería.

Sin embargo, la realidad es bien distinta: según la revisión realizada por Ayensa Vázquez, J.A. et al, tan sólo el 22,8% de las Escuelas de Enfermería contempla en su plan de estudios alguna asignatura relacionada con la enfermería del trabajo y, de ellas, todas la presentan dentro de las asignaturas de Libre Configuración u optativas. Siendo la opción dominante esta segunda.

En la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de Universidad Complutense de Madrid (UCM) nos propusimos, en el curso académico 2006 / 07 introducir una asignatura de Salud Laboral dentro del marco de las asignaturas de Libre Configuración dirigida a estudiantes de Enfermería, Fisioterapia, Podología, Terapia ocupacional y Medicina. Era la primera vez que una asignatura de este tipo se ofrecía para los alumnos de Ciencias de la Salud en la Universidad Complutense y el objetivo de este trabajo es presentar la experiencia recabada tras la impartición de la misma

METODOLOGÍA.

La asignatura fue aprobada para su impartición como asignatura genérica de Libre Configuración a lo largo del primer cuatrimestre del curso académico 2006 - 2007, asignándole una carga lectiva de 4,5 créditos distribuidos en 3 horas semanales. Se eligió un horario que intentara ser compatible con los horarios de los estudiantes de enfermería, a quienes fue dirigida especialmente la asignatura, quedando finalmente establecido los Jueves de 14 a 15 y los viernes de 13 a 15. Fueron ofertadas 65 plazas.

La Secretaría del Centro fue informada de las características de la asignatura para darla a conocer a los alumnos en el momento de la matriculación.

En lo que respecta al temario, este fue dividido en dos grandes bloques: uno sobre prevención de ries-

gos laborales en general, en el que se trataron aspectos relativos a la Ley de Prevención y al Real Decreto de los servicios de prevención así como a las distintas especialidades preventivas, haciendo especial énfasis en la Medicina del Trabajo y la Vigilancia de la salud y un segundo bloque que versó sobre riesgos específicos del personal sanitario. El primer bloque ocupó desde octubre a diciembre de 2006 y el segundo se desarrolló a lo largo del mes de enero de 2007. Para la impartición de las clases se contó con la presencia de diversos profesionales de la Medicina del Trabajo y la Enfermería de Empresa.

Se desarrolló así mismo un seminario sobre ergonomía, que no estaba previsto inicialmente en el programa, pero se consideró adecuado dado el interés suscitado entre los alumnos por el tema.

La asignatura fue virtualizada en el Campus Virtual de la UCM, en el cual se puso a disposición de los alumnos un foro de debate y una herramienta de correo electrónico para comunicarse con el profesor, además de enlaces con páginas de interés (página del Ministerio de Sanidad y Consumo, página del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo entre otras). Y otras herramientas virtuales. A lo largo del curso fueron colgadas en este espacio virtual las presentaciones utilizadas en las clases.

Respecto a la evaluación de la asignatura fue doble: por un lado una evaluación continua a través

de la asistencia a clase y participación en los foros de debate, hasta un máximo de 5 puntos, y por otro, los 5 puntos restantes mediante examen o mediante la realización de un trabajo.

Se realizó una encuesta anónima al comienzo del curso para conocer el perfil de los alumnos y otra al finalizar para recabar información sobre su opinión tras cursar la asignatura realizándose un análisis descriptivo de las respuestas obtenidas mediante el programa SPSS 14.0

RESULTADOS

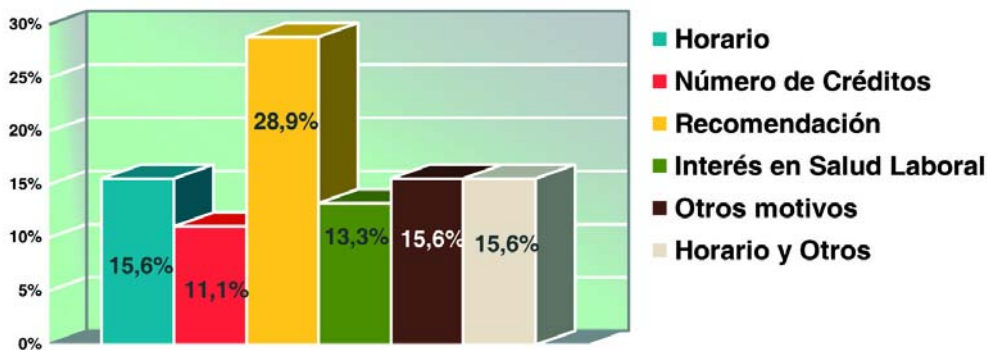
Las 65 plazas ofertadas fueron cubiertas antes de finalizar el periodo de matriculación. Incluso fue ofertada una plaza extra con lo que el número total de alumnos matriculados fue de 66

Perfil de los alumnos matriculados.

El 77,8% de los estudiantes matriculados procedían de la Diplomatura de Enfermería, seguidos por estudiantes de Medicina en un 13,3% y Podología y Terapia Ocupacional en un 6,7% y 2,2% respectivamente.

Respecto a los motivos por los que habían elegido matricularse de la asignatura, los resultados obtenidos se muestran en el siguiente gráfico:

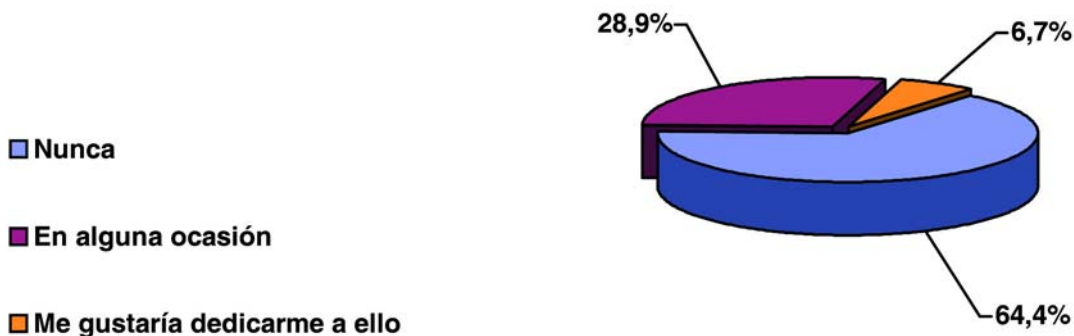
Gráfico 1. Motivos de elección de la asignatura



A la pregunta realizada respecto a si conocían a alguien que trabajara en este campo, el 73,3% de los alumnos matriculados en la asignatura no conocía a nadie que trabajara en Salud Laboral frente al 26,7% restante que si tenían conocidos dedicados a este sector.

Finalmente, el 64,4% de los alumnos que escogieron la asignatura no se habían planteado dedicarse profesionalmente a la Salud Laboral en su futuro y tan sólo el 6,7% de los alumnos manifestaron que les gustaría dedicarse a ello, como refleja el siguiente gráfico.

Gráfico 2. ¿Se ha planteado en alguna ocasión dedicarse a trabajar en Salud Laboral?



Desarrollo del curso y evaluación

La asistencia media registrada fue de 30 alumnos y el foro del Campus del Virtual dio origen a más de 450 comentarios, la mayoría de ellos relacionados con temas de accidentabilidad laboral, aunque también se discutieron aspectos relacionados con los riesgos psicosociales o enfermedades profesionales entre otros. La iniciativa de los comentarios en un primer momento corrió a cargo del profesor responsable, pero posteriormente los alumnos establecieron sus propios debates sin mediación del profesor, interviniendo este únicamente para aclarar algún punto o introducir algún tema nuevo para debate.

Esta gran participación e implicación de los alumnos en el foro virtual, contrasta sin embargo con la escasa participación de los mismos durante las clases a pesar de incentivar a ello mediante preguntas o casos.

En cuanto a la calificación obtenida por los alumnos, todos los que se presentaron aprobaron la asignatura. Tan sólo tres alumnos decidieron realizar el

examen, prefiriendo los demás la realización de un trabajo final. Las calificaciones obtenidas se muestran en la siguiente tabla:

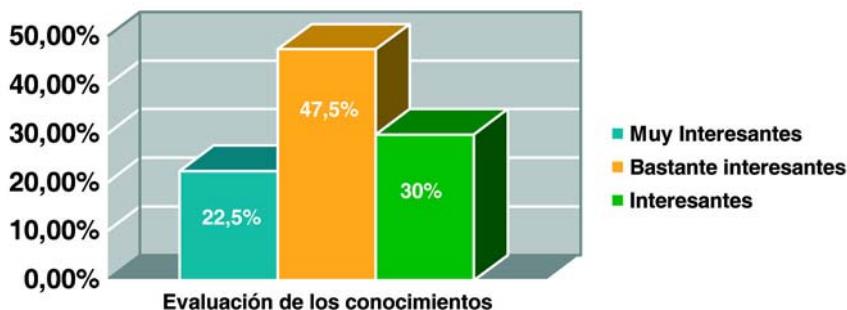
Nota	Alumnos
Aprobado	25 ¹
Notable	15
Sobresaliente	17
Matrícula de Honor	2
No presentado	7

1. Cuatro de ellos tras recuperación

Resultados finales.

Tras cursar la asignatura los estudiantes valoraron los conocimientos aportados como "interesantes", "bastante interesantes" o "muy interesantes" como se recoge en el siguiente gráfico. Ninguno opinó que hubieran sido "poco interesantes" o "nada interesantes"

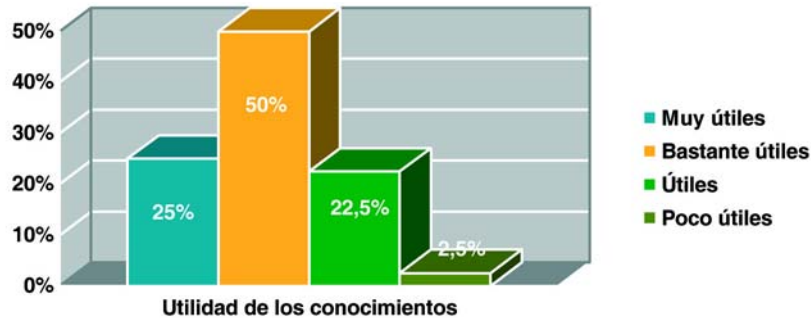
Gráfico 3. Valoración de los conocimientos aportados.



Igualmente los conocimientos fueron valorados como "útiles", "bastante útiles" o "muy útiles" y tan

sólo un 2,5% afirmó que habían sido "poco útiles" como refleja el siguiente gráfico:

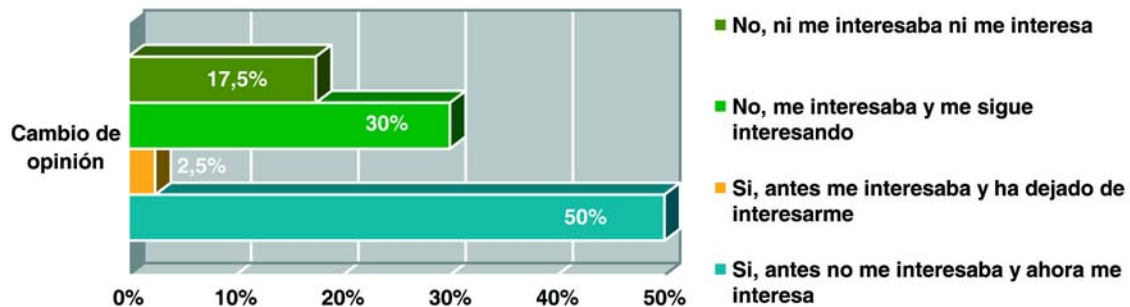
Gráfico 4. Utilidad de los conocimientos recibidos



Un aspecto importante fue el cambio de opinión respecto a su futuro profesional una vez cursada la

asignatura. Los resultados obtenidos en este punto se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. ¿Ha cambiado su opinión respecto la Salud Laboral como futuro profesional tras cursar la asignatura?



Otros resultados obtenidos al finalizar el curso fueron:

Los alumnos destacaron el interés de los temas impartidos y solicitaron profundizar más en los riesgos sanitarios.

El 100 % de los alumnos recomendaría la asignatura para próximos curso

La virtualización en la asignatura en el Campus Virtual de la UCM, fue valorada de forma muy positiva, y de manera especial el foro de debate donde los alumnos pudieron manifestar libremente sus opiniones.

- ◆ El 87,5% valoró positivamente la participación de varios profesores
- ◆ El 77,5% cree que la Salud Laboral debería formar parte de los planes de estudio de las ciencias de la salud
- ◆ 152,5% asistió a más de la mitad de las clases siendo el motivo más frecuente de ausencia la incompatibilidad horaria (76,2%)

Tras impartir la asignatura, uno de los aspectos que más ha llamado la atención es el desconocimiento existente entre los universitarios de la "Salud Laboral" por lo que consideramos necesario impulsar desde las Universidades el acceso a este tipo de conocimientos, de manera especial en la carreras de Ciencias de la Salud.

CONCLUSIONES

Los comentarios recibidos en general fueron muy positivos. La mayoría de los problemas de asistencia estuvieron relacionados con el horario

Tras finalizar el curso, se consiguió un cambio de planteamiento de futuro profesional en el 50% de los

alumnos que habían pasado de no pensar trabajar en este campo a considerarlo. Es posible que el desconocimiento mencionado sobre "Salud Laboral" sea uno de los motivos de la escasez de "vocaciones" en este ámbito y la enseñanza de estos contenidos podría ayudar a paliar este problema, ya que es manifiesta la necesidad existente de médicos del trabajo y enfermeros de empresa por parte de los Servicios de Prevención.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ayensa Vázquez JA, Cebrián Picazo F, López González AA. Situación de la enfermería del trabajo en formación de Pregrado en las distintas Universidades Públicas Españolas tras la aprobación de la Especialidad en el RD 450 / 2005. En: Proceedings of the Fourth International Conference on Occupational Risk Prevention. ISBN 84-933328-9-5.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid su ayuda para llevar a cabo este proyecto así como a todos los profesionales que han colaborado en la impartición de las clases, sin cuya aportación, esta asignatura no hubiera cosechado el éxito obtenido.

2. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

3. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y modificación posterior Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real decreto 39/1997, de 17 de enero.